

01/07/2019

Fiscalía y SAR de Pudahuel implementan modelo de registro temprano de lesiones en VIF

Autoridades de la Fiscalía Metropolitana Occidente y de la Municipalidad de Pudahuel, oficializaron el funcionamiento de un modelo único en el país de registro de lesiones en víctimas de violencia intrafamiliar, en el contexto de pareja.

La iniciativa surgió el año 2018, como propuesta de trabajo de la Fiscalía Local de Pudahuel y se tradujo la creación de un proceso de trabajo con médicos y enfermeros del Servicio de Alta Resolución (SAR) La Estrella de Pudahuel, el principal de la comuna, quienes asumieron la tarea de realizar un registro fotográfico de lesiones al momento que las denunciantes concurren a constatar las mismas.



"El objetivo de esta iniciativa es mejorar la calidad de prueba que se obtiene en estos casos, con el propósito de mejorar los resultados en la judicialización de estas causas tanto en juicios simplificados como orales, cuando corresponda" destacó la Fiscal Paola Salcedo, impulsora de esta idea junto al equipo de la local de Pudahuel y profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos.

Durante el periodo de marcha blanca, que duró un año, el equipo de Salud del SAR La Estrella fue capacitado en la identificación y categorización de lesiones en el contexto VIF y su registro fotográfico, por parte de profesionales del Servicio Médico Legal, liderado por la doctora Vivian Bustos.

"La verdad es que hemos visto los resultados y nos sentimos que estamos contribuyendo con una grano de arena a que estos pacientes tengan una evidencia más frente a la fiscalía" destacó el doctor Carlos Borroto, director del SAR La Estrella.

Fenómeno de la Retracción.

La ceremonia fue presidida por el Fiscal Regional Metropolitano Occidente José Luis Pérez, el alcalde de Pudahuel Johnny Carrasco. Asistieron además, el fiscal jefe de Pudahuel Eduardo Baeza, la directora de la Unidad de Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales, Ymay Ortiz; además de representantes de organizaciones sociales, directivos y fiscales y funcionarios de Fiscalía Nacional y Fiscalía Metropolitana Occidente, entre otras autoridades.

"Este proyecto se hace cargo de algo muy importante que es el fenómeno de la retractación. La fiscalía tiene que hacerse cargo de compatibilizar la autonomía de las mujeres y que nuestro rol tiene que ir más allá de esa autonomía. Tenemos que buscar evidencias y medios de prueba que nos permitan sostener esa acción (penal) en casos de violencia de género, respetando la autonomía de las mujeres. Proyecto como éstos claramente se hacen cargo de la retractación", destacó la directora de la Unidad de Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de Fiscalía Nacional, Ymay Ortiz.

Por su parte, el Fiscal Regional valoró el compromiso de la Fiscalía de Pudahuel y de la Unidad de Víctimas y Testigos por mejorar procesos de trabajo interinstitucionales en temas de alta sensibilidad para el Ministerio Público. También destacó que en la actualidad se trabaje en replicar este proceso de trabajo en la jurisdicción de la Fiscalía de Talagante, liderada por la Fiscal Paola Salcedo impulsora de la iniciativa.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369